2024BDE034

DOCUMENTO DE AUTOBAREMACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA PARA PARTICIPAR EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AGRÍCOLAS Y DE LOS RECURSOS DE SUELO Y AGUA - 2024BDE034

DNI / NIF	
Nombre	
Primer apellido	
Segundo apellido	
Email	
Teléfono fijo	
Teléfono móvil	
Declaro	Estar interesado/a en participar en el proceso selectivo de la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo para participar en proyectos de investigación agrícolas y de los recursos de suelo y agua (2024BDE034)
	Cumplir con los requisitos de la convocatoria.
	Ser ciertos todos los méritos que incluyo en el presente documento.

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA

Indicar el requisito o mérito que acredita con la documentación que adjunta a la presenta autobaremación, según se establece en el perfil singular de la convocatoria: R1, R2, R3, M1.1 – M1.3, M2.1 – M.3 y M3.1 – M3.2.
Un mismo documento pudiera acreditar más de un mérito / requisito
Si se necesitan más líneas, incorpórese a la tabla

	Requisito / Mérito R1, R2, R3, R4, M1.1, M1.2, M1.3, M2.1, M2.2, M2.3, M3.1, M3.2.	**Identificación del documento con el que lo acredita y que se adjunta**
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

REQUISITOS

REQUISITO 1. ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN INGENIERÍA AGRÍCOLA

	Nivel	Titulación	Centro Académico
1			

Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia.

Especificar la titulación que posee para acreditar este requisito.

Nivel de estudios

A01	Grado
A02	Licenciatura

REQUISITO 2. ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO (60 CRÉDITOS)

	Nivel	Titulación	Centro Académico
1			

Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia.

Especificar la titulación que posee para acreditar este requisito.

Nivel de estudios

A01	Máster

REQUISITO 3. CARNET DE CONDUCIR

		SI	NO
1	Dispongo de carnet de conducir		

		SI	NO
1	Cumplo con los requisitos para la contratación		

MÉRITOS

M1 Formación complementaria. Máximo 15,00 puntos			
Código	**Mérito**	**Criterio**	**P. Máxima**

M1.1	Formación acreditada en idiomas (B2 inglés o equivalente)	5 puntos	5,00
M1.2	Desarrollo de Trabajos de Fin de Grado (TFG) relacionados con los recursos de suelos y aguas	5 puntos/ TFG	5,00
M1.3	Desarrollo de Trabajos de Fin de Máster (TFM) relacionados con los recursos de suelos y aguas	5 puntos/ TFM	5,00
Deberá acreditarse mediante el certificado o diploma emitido por la entidad formadora. Podrá presentarse más de una acreditación por mérito, teniendo en cuenta que la suma de las mismas, no podrá exceder la puntuación máxima del mérito. Solo se tendrán en cuenta aquellas formaciones de al menos 20 horas. No computarán en este apartado, los méritos ya acreditados para el cumplimiento de los requisitos. Las formaciones cuya titulación esté en lengua extranjera, deberán estar traducidas al español.			

M2 Experiencia profesional. Máximo 25,00 puntos			
Código	**Mérito**	**Criterio**	**P. Máxima**
M2.1	Estancias en centros de investigación relacionadas con la actividad agrícola o ganadera	10 puntos/ estancia	10,00
M2.2	Contratos en empresas públicas o privadas relacionados con la actividad agrícola o ganaderas	10 puntos/ contrato	10,00
M2.3	Experiencia en la determinación de la biodiversidad edáfica	5 puntos / experiencia	5,00
Las diferentes experiencias profesionales deberán estar acreditadas en tiempo y funciones por el correspondiente certificado de empresa/entidad, o por cualquier otro documento oficial, **además de adjuntar un informe de vida laboral actualizado**.[1] Sólo se tendrán en cuenta aquellas experiencias de, al menos, 3 meses de duración y de una jornada mínima de 20 horas a la semana. Para la acreditación de aquellas experiencias laborales que coincidan con las ya aportadas en alguno de los requisitos se restará el cómputo de meses ya acreditativos del mismo.			

M3 Méritos académicos. Máximo 20,00 puntos			
Código	**Mérito**	**Criterio**	**P. Máxima**
M3.1	Expediente académico del título universitario de acceso (R1)	El/La candidato/a que tenga la mejor nota media de expediente (NME) se le asignará la puntuación máxima de 10 puntos, y al resto de candidaturas se le aplicará la ecuación 10 x NME / (mejor NME).	10,00

[1] Puede solicitarlo en la sede electrónica de la Seguridad Social

M3.2	Comunicaciones a congresos o jornadas divulgativas en el campo de las actividades agrícolas o ganaderas	5 puntos/ item	10,00

M1.1 Formación acreditada en idiomas (B1 inglés o equivalente). Puntuación máxima 5,00 puntos

	Nivel	Centro
1		

Si necesita más filas, puede añadirlas y numerarlas.

M1.2 Desarrollo de Trabajos de Fin de Grado (TFG) relacionados con los recursos de suelos y aguas. Puntuación máxima 5,00 puntos

	Título TFG	Titulación	Centro
1			

Si necesita más filas, puede añadirlas y numerarlas.

M1.3 Desarrollo de Trabajos de Fin de Máster (TFM) relacionados con los recursos de suelos y aguas. Puntuación máxima 5,00 puntos

	Título TFM	Titulación	Centro
1			

Si necesita más filas, puede añadirlas y numerarlas.

M2.1 Estancias en centros de investigación relacionadas con la actividad agrícola o ganadera. Puntuación máxima 10,00 puntos

	Categoría	Centro de investigación	F. Inicio	F. Fin	Horas/Meses
1					
2					

Si necesita más filas, puede añadirlas y numerarlas.

M2.2 Contratos en empresas públicas o privadas relacionados con la actividad agrícola o ganaderas. Puntuación máxima 10,00 puntos

	Categoría	Entidad	F. Inicio	F. Fin	Meses
1					
2					

Si necesita más filas, puede añadirlas y numerarlas.

M2.3 Experiencia en la determinación de la biodiversidad edáfica. Puntuación máxima 5,00 puntos

	Categoría	Entidad	F. Inicio	F. Fin	Meses
1					
2					

Si necesita más filas, puede añadirlas y numerarlas.

M3.1 Expediente académico del título universitario de acceso (R1). Puntuación máxima 10,00 puntos

	Nota media expediente académico (R1)
1	

M3.2 Comunicaciones a congresos o jornadas divulgativas en el campo de las actividades agrícolas o ganaderas. Puntuación máxima 15,00 puntos

	Congreso/Jornada
1	
2	
3	

Si necesita más filas, puede añadirlas y numerarlas.

RESUMEN AUTOBAREMACIÓN

R1	R2	R3	M1.1	M1.2	M1.3	Total M1	M2.1	M2.2	M2.3	Total M2	M3.1	M3.2	Total M3	Total

El documento de autobaremación debe ser presentado en la sede electrónica en formato PDF.